POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE Escuela de Investigaciones Policiales

DESIGNA Comisión Evaluadora, para proceso licitatorio para contratar el "SERVICIO DE SALUD MÉDICO PARA ATENCIÓN DE ASPIRANTES Y PROCESO DE ADMISIÓN DE LA ESCUELA DE INVESTIGACIONES POLICIALES, AÑO 2020" de la Policía de Investigaciones de Chile.

RESOLUCION EXENTA Nº 44. -/

Santiago, 1 2 FEB 2020

VISTOS:

a) Lo establecido en la Ley Nº 18.928, que Fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas, modificada por Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus respectivos Reglamentos Complementarios.

b) Lo señalado en el Decreto Supremo Nº 5, de Defensa, de 1982, que aprobó el Reglamento Orgánico de la Escuela de Investigaciones Policiales, y lo prescrito en el Decreto Supremo Nº 61, de Defensa, de 1981, que aprobó el Reglamento de Inversión y Administración de Fondos de la Escuela de Investigaciones Policiales.

c) Orden Nº 66, del 02.DIC.019, de la Dirección Escuela, se crea la Comisión Técnica para la "SERVICIO DE SALUD MÉDICO PARA ATENCIÓN DE ASPIRANTES Y PROCESO DE ADMISIÓN DE LA ESCUELA DE INVESTIGACIONES POLICIALES, AÑO 2020"

CONSIDERANDO:

1.- Las Bases Administrativas y Técnicas confeccionadas por las Comisión Técnica creada en conformidad a la Orden indicada en la letra c) de los Vistos de la presente Resolución para la "SERVICIO DE SALUD MÉDICO PARA ATENCIÓN DE ASPIRANTES Y PROCESO DE ADMISIÓN DE LA ESCUELA DE INVESTIGACIONES POLICIALES, AÑO 2020"

2.- Acta de Comité de Adquisiciones de la Escuela de Investigaciones Policiales, de fecha 20.ENE.020, que aprueba las Bases de Licitación, para la "SERVICIO DE SALUD MÉDICO PARA ATENCIÓN DE ASPIRANTES Y PROCESO DE ADMISIÓN DE LA ESCUELA DE INVESTIGACIONES POLICIALES, AÑO 2020"

RESUELVO:

1°.- DESÍGNASE Comisión Evaluadora, para la licitación pública ID 1080936-1-LP20, para proveer el "SERVICIO DE SALUD MÉDICO PARA ATENCIÓN DE ASPIRANTES Y PROCESO DE ADMISIÓN DE LA ESCUELA DE INVESTIGACIONES POLICIALES, AÑO 2020", a los siguientes funcionarios:

- Subcomisario Víctor BECERRA RABANAL.
- Inspector Felipe TORRES CRUCES.
- Profesional Hernaván SALINAS VERDUGO.

Quienes concluirán su labor con la respectiva acta de evaluación, proponiendo al Comité de Adquisiciones de la Escuela de Investigaciones Policiales lo correspondiente.

